

Guayaquil, 31 de Enero del 2012

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

RODASO S.A

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales y a lo dispuesto en el Art. #279 de la Ley de Compañías, y en calidad de comisario principal de la empresa, manifiesto que he examinado el balance general de la compañía del año 2011, estado de resultados y demás nexos, teniendo a bien presentar el informe en los siguientes términos.

1. He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de la empresa, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como la resolución de la Junta General de Accionistas.
2. Las cifras que se encuentran reflejadas en el estado financiero del año 2011, concuerdan con los reflejados en los libros contables, así mismo debo mencionar que los mismos han sido elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las Normas Internacionales de Contabilidad (NEC y las NIC).
3. De la revisión de los balances se puede observar que la compañía, sigue manteniéndose sin movimientos comerciales por lo que refleja los mismos valores del año anterior.

Esperando que el próximo ejercicio económico, sea mejor que el anterior, pongo en consideración de la Junta el presente informe para su aprobación.

Atentamente,


GLORIA GONZABAY SALAZAR
C.I. 0911504140
COMISARIO